



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 502.-

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 425 DEL 30 DE MAYO DE 2025

Asunción, 25 de junio de 2025

VISTO: El artículo 1° de la Resolución N° 425 del 30 de mayo de 2025, por medio del cual se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer los pasajes y viáticos correspondientes a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores para asistir al 55° Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) que se llevará a cabo del 24 al 27 de junio de 2025, en Saint John's, Antigua y Barbuda; y

CONSIDERANDO:

Que, por Memorándum VMRE/DGPM/DFR/N° 127/2025 del 20 de junio de 2025, el Viceministro de Relaciones Exteriores solicita el cambio de fecha de los pasajes de retorno de la Consejera Karolina Vera, Directora de Foros Regionales, y de la Segunda Oficial en Asuntos Administrativos y Técnico Aymara Gómez Armoa, funcionaria de la Dirección de Foros Regionales, por lo que resulta necesario modificar parcialmente la Resolución N° 425 del 30 de mayo de 2025;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Modificar parcialmente el artículo 1° de la Resolución N° 425 del 30 de mayo de 2025, que queda redactado de la siguiente manera:

“Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer los pasajes y viáticos correspondientes a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme al siguiente cuadro:

Funcionarios	CI	Actividad	Datos del viaje
- Embajador Víctor Verdín, Viceministro de Relaciones Exteriores.	991.923	55° Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA)	Tramo: Asunción - Saint John's, Antigua y Barbuda Fechas: del 24 al 27 de junio de 2025
- Ministra Nimia Da Silva Boschert, Directora General de Política Multilateral.	728.750		Tramo: Asunción - Saint John's, Antigua y Barbuda Fechas: del 24 al 28 de junio de 2025
- Consejera Karolina Vera, Directora de Foros Regionales	2.435.159		
- Segunda Oficial en Asuntos Administrativos y Técnico Aymara Gómez Armoa, funcionaria de la Dirección de Foros Regionales	4.850.599		
- Embajador Raúl Florentín Antola, Representante Permanente ante la Organización de Estados Americanos.	3.484.975	55° Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA)	Tramo: Washington D.C., Estados Unidos de América - Saint John's, Antigua y Barbuda Fechas: del 24 al 27 de junio de 2025

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 502.-

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 425 DEL 30 DE MAYO DE 2025

-2-

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar la compra de pasaje y los pagos que tengan lugar con motivo de la penalidad por cambio de pasajes y por diferencia tarifaria, en razón de la reprogramación de la fecha, así como la provisión del viático pertinente por el día agregado detallado en el artículo precedente, e imputar tales erogaciones en los rubros 231 - Pasajes y 232 - Viáticos.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador Rubén Ramírez Lezcano
Ministro



N° _____